



Guayaquil, 30 de Marzo de 2017

**INFORME DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SADERSA S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a la Ley Art. 231 de la ley de Compañías y a los Estatutos Sociales de la Compañía **SADERSA S.A.**, me complace someter a consideración de esta Junta General de Accionistas, el Balance de Pérdidas y Ganancias y más anexos que conforman el Ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre 2016.

La empresa no ha realizado Transacciones Mercantiles en este periodo, solo los que la Ley exige como pago de Anticipo de Impuesto a la Renta, E impuesto.

Esperamos que para este nuevo Año, la Empresa **SADERSA S.A.** Logre sus objetivos y tenga los resultados deseados.

Atentamente

ING. RAFAEL CAROL MORALES POLIT

GERENTE GENERAL

AV. JUAN TANCA MARENGO KM 6.5 JUNTO AL COLEGIO AMERICANO
TELF: 6011500-1-2 EXT 109